

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el D.F.L. N° 1 de 1996, más lo señalado en dictamen N° 56767 de 2003 emitido por Contraloría General de la República.

TENIENDO PRESENTE: 1. Que mediante decreto N° 1609 de 2012, se adecuo la planta docente para el año 2012 aprobada mediante decreto N° 598 de noviembre 15 de 2011, el que es necesario complementar.

2. Que por necesidades del servicio y por aplicación de las leyes que propiciaron los retiros de docentes este municipio se ha visto en la obligación de efectuar adecuaciones en la dotación de los profesionales que se desempeñan en los cargos directivos y técnicos de los establecimientos educacionales, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa legal vigente.

DECRETO:

1° COMPLEMENTASE el decreto N° 1609 de 2012, mediante el cual se adecua la dotación docente directiva y técnica de los establecimientos educacionales para el año 2012, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente:

NOMBRE	FUNCION A CUMPLIR	N° HRS.	ESTABLECIMIENTO
BENAVIDES CASTRO VICTORIA	Jefe U.T.P.	40	Colegio Palestino
CABALLERO SEPULVEDA ROSA	Inspector General	30	Escuela Oscar Encalada
CORDERO VENEGAS MIREYA	Director (S)	44	Escuela Oscar Encalada
DIAZ ARMIJO ROXANA	Inspector General	30	Escuela Antü
FLORES JIMENEZ ERME	Jefe de Producción	44	Liceo Ciencia y Tecnología
LOBOS REBOLLEDO CLARA	Inspector General	30	Escuela Esperanza Joven
LOPEZ FARIAS MARIA EUGENIA	Director	44	Escuela Sergio Silva A.
MEDINA GUAJARDO ISABEL	Director	44	Liceo Olof Palme
NAVARRETE ROJAS MARIA	Jefe U.T.P.	30	Escuela Naciones Unidas
OLATE RUZ JAIME	Inspector General	30	Liceo Olof Palme
PAINEMAN LEIVA CARLOS	Director	44	Colegio Palestino
PEÑA DONOSO MARISOL	Jefe U.T.P.	30	Escuela Oscar Encalada
PEÑA RIVEROS BRUNILDA	Orientador	30	Liceo Olof Palme
RODRIGUEZ CONTRERAS ANTONIETA	Orientador	30	Liceo Portal
SALAZAR SOBARZO MARIA	Jefe U.T.P.	44	Escuela Antü
SANHUEZA CATALAN PEDRO	Inspector General	44	Liceo Ciencia y Tecnología
SEPULVEDA AGUIRRE BILMA	Jefe U.T.P.	30	Liceo Olof Palme
SOTO POZO JOSE	Orientador	44	Liceo Ciencia y Tecnología

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL

ANOTASE Y COMUNICASE

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE